

Reglamento

Este reglamento se rige por el Manual del Estudiante en lo relativo al Manual de Convivencia.

El presente reglamento tiene la finalidad de regular el adecuado uso del mobiliario que ofrece la institución educativa al alumno. Para ello, es importante seguir los lineamientos establecidos en el mismo de tal forma que el alumno pueda desarrollar valores tales como disciplina, orden, limpieza, responsabilidad y autogestión entre otros.

Asignación

- La asignación de lockers es de forma personal e individual. Por lo que ningún alumno puede solicitar un locker a nombre de otra persona.
- Los lockers no son intercambiables entre alumnos. En caso de extrema necesidad deberán informar al Tutor para evaluar el caso.
- Una vez entregada la llave original el alumno asume las siguientes responsabilidades:
 - a) Sacar dos duplicados de la llave original y entregar la llave original debidamente identificada en un plazo no mayor a 15 días a partir de la fecha de entrega directamente al Tutor
 - b) De no entregar la llave en el plazo acordado, el alumno perderá derecho a locker asignado y será penalizado en la evaluación de Participación y Actitudes de las asignaturas de Bloque Anáhuac del primer parcial.

USO

- El **alumno será el único responsable** del uso correcto de su espacio.
- Evitar guardar sustancias inflamables, líquidos y/o cualquier objeto o sustancia nociva y/o peligrosas para prevenir cualquier accidente.
- Evitar guardar comida (azúcar, galletas, frutas, etc.) que puedan dañar su propio material o el de algún compañero.
- **Mantener su locker cerrado** con llave en todo momento verificando el no dejar la llave en la chapa ya que Prepa Anáhuac Morelia no se hace responsable por llaves extraviadas.
- Por ninguno motivo está permitido que un alumno introduzca o saque cosas de un locker ajeno al suyo.
- Mantener en orden su espacio personal en todo momento.
- **Cuidar y mantener** en buen estado el espacio proporcionado: sin maltratarlos, rayarlos, decorarlos, forzarlos o dañarlos.

Supervisión

- Prepa Anáhuac Morelia ante posibles eventualidades podrá realizar en cualquier momento la revisión del locker con o sin previo aviso.
- Los casos no previstos en el presente reglamento serán llevados a consideración por el Comité Directivo de Prepa Anáhuac Morelia.

Sanción

- En caso de extravío de llave el alumno deberá que cubrir el costo de apertura de la cerradura y/o en su caso cambio de chapa.
- Si el locker sufre algún daño fuera del uso normal, el alumno se hará cargo de dejarlo en óptimas condiciones realizando el pago correspondiente, así como se hará acreedor a falta grave.
- Previo al inicio de exámenes semestrales se solicitará al alumno entregar la llave debidamente identificada con su nombre y número de locker. De lo contrario, no podrá aplicar evaluaciones hasta la entrega de ésta. El locker deberá encontrarse abierto y completamente limpio a la entrega de la llave.
- Prepa Anáhuac Morelia puede cancelar el uso de lockers a cualquier alumno que falte a este manual.